



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2024

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 31 de enero de 2024, en la Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2024, convocada para la contratación del Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones a equipos de transportación vertical en Unidades Médicas y No Médicas del Instituto para el ejercicio 2024, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración

Quien preside el acto, fue asistida por el Titular de la División de Conservación, en su carácter de Área Requirente y Técnica, a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter técnico y las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, serán atendidas por la representante del Área Contratante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS, y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en CompraNet, el 30 de enero de 2024 a las 11:33 horas se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 6 (seis) horas con lo cual se garantizó el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto para que, en su caso, formularan las preguntas (preguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la convocante.





ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2024

En dicho documento se informó a los licitantes que la fecha y hora para dar las contestaciones sería el 31 de enero de 2024 a las 12:00 horas.

Quien preside indica que, vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el sistema CompraNet si existen preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, señalando que NO se recibieron preguntas (repreguntas), tal como se constata en la pantalla del Sistema CompraNet que se acompaña a la presente acta como Anexo I.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se reitera que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 08 de febrero de 2024, en punto de las 11:00 horas.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 12:24 horas del 31 de enero de 2024, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de 3 (tres) fojas útiles y un anexo constante de 2 (dos) páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)

Lic. Rosa Angélica Nava Robles





ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2024

Titular de la División de Conservación (Área Técnica y Requirente)	 Arq. Armando Pérez López
Representante de la División de Conservación (Área Técnica y Requirente)	 Ing. Román Vélez Fernández

Por la Coordinación de Legislación y Consulta

Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	 Lic. José Manuel Garduño Trejo
--	------------------------------------

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS

Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales
--	--

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de cierre de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2024**.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----



11.2

# ANEXO I

ANEXO I

th  
p  
M



**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 30/01/2024 18:55

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: **E-2024-00003650**  
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2024**  
Número de junta: **1**

**Empresas interesadas**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ASCENSORES TECNOLOGIA CASTILLO SAS DE CV	19 de Enero de 2024 a las 17:21		NO	NO
2	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS SA DE CV	22 de Enero de 2024 a las 09:58		NO	NO
3	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	22 de Enero de 2024 a las 16:27	25 de Enero de 2024 a las 16:25	SI	NO
4	ELEVADORES SCHINDLER SA DE CV	22 de Enero de 2024 a las 08:16	22 de Enero de 2024 a las 09:06	SI	NO
5	ELEVADORES Y PLATAFORMAS DEL NOROESTE SA DE CV	21 de Enero de 2024 a las 23:36		NO	NO
6	KONE MEXICO SA DE CV	26 de Enero de 2024 a las 12:49	26 de Enero de 2024 a las 16:04	SI	NO
7	SINERGMAN S DE RL DE CV	19 de Enero de 2024 a las 18:38		NO	NO

Viaducto Pde Miguel Alemán No. 105, Col. Escandón I, CP. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel: 55 3688 1977 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>



*Handwritten signature and initials in blue ink.*



8	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	26 de Enero de 2024 a las 13:15	NO	NO
---	-------------------------------------	------------------------------------	----	----



H  
A



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

## ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-2-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2024

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 30 de enero de 2024**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **dar inicio** a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-CYR-050CYR019-N-2-2024**, convocada para la contratación del **Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones a equipos de transportación vertical en Unidades Médicas y No Médicas del Instituto para el ejercicio 2024**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el **numeral 3.4** de la Convocatoria, marcando un receso a efecto de revisar las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración e iniciando a las 11:14 horas del día en que se actúa.

El acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, fue asistida por el **Titular de la División de Conservación**, en su carácter de Área Requirente y Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica y por el representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, y de la **Coordinación de Legislación y Consulta**, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-2-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2024

que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

DESARROLLO DEL ACTO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, es decir a las **10:00 horas del 29 de enero de 2024**.

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibió en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Participante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V.	Si	19
2	Elevadores Schindler, S.A. de C.V.	Si	3
3	Kone México, S.A. de C.V.	Si	11
<b>Total</b>			<b>33</b>

RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Las respuestas se anexan a la presente acta como **Anexo II**. En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello, en este sentido, las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas.



2024  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS DEL IMSS



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

## ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-2-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2024

Conforme a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través del presente se envían por Compranet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 6 (seis) horas** contado a partir de la publicación en el Sistema Compranet de la presente acta, para que en su caso, formulen las preguntas que consideren necesarias **en relación con las respuestas emitidas**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal. Asimismo, se informa a los licitantes que solo se dará respuesta si presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el **numeral 3.4** "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas preguntas deberán enviarse únicamente por medio de la sección correspondiente en Compranet. Una vez que sean recibidas las preguntas (re preguntas), la convocante informa a los licitantes que la fecha y hora para dar las contestaciones será el **31 de enero de 2024 a las 12:00 horas**.

### CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compranet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que el representante del OIC en el IMSS, en el uso de la palabra, manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social



GOBIERNO DE MÉXICO



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2024

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha **29 de enero** del año en curso, el Órgano Interno de Control hizo del conocimiento del área contratante mediante del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter particular al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría en el sistema ComprasNet.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la LAASSP, 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos


Finalmente, se sugiere considerar todas las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente acto siendo las **11:21 horas** del día en que se actúa, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **5 (cinco)** fojas útiles y dos anexos constantes de **8 (ocho)** páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística  
(Área Contratante)

  
Lic. Rosa Angélica Nava Robles



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



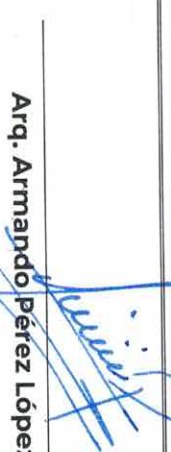


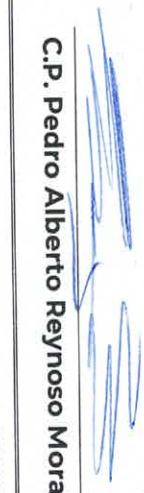
GOBIERNO DE MÉXICO



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-2-2024  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REFACCIONES A EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2024

<p>Titular de la División de Conservación (Área Técnica y Requiriente)</p>	<p> Arq. Armando Pérez López</p>
<p>Representante de la División de Conservación (Área Técnica y Requiriente)</p>	<p> Ing. Román Vélez Fernández</p>
<p>Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta</p>	<p> Lic. José Manuel Carduño Trejo</p>
<p>Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS</p>	<p> C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales</p>

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Respuestas de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-50-CYR-050CYR019-N-2-2024**





# ANEXO I

*[Handwritten signature in blue ink]*

Handwritten signature and scribbles at the top left of the page.



Viaducto Pde Miguel Aleman No. 105, Col. Escandón I, CP. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
 Tel: 55 3688 1977 <https://uapp-compranet.hacienda.gob.mx/>

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ASCENSORES TECNOLOGIA CASTILLO SAS DE CV	19 de Enero de 2024 a las 17:21	NO	NO	NO
2	ELEVADORES MULTINACIONALES SA DE CV	22 de Enero de 2024 a las 09:58	NO	NO	NO
3	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	22 de Enero de 2024 a las 16:27	25 de Enero de 2024 a las 16:25	SI	NO
4	ELEVADORES SCHINDLER SA DE CV	22 de Enero de 2024 a las 08:16	22 de Enero de 2024 a las 09:06	SI	NO
5	ELEVADORES Y PLATAFORMAS DEL NOROESTE SA DE CV	21 de Enero de 2024 a las 23:36	NO	NO	NO
6	KONE MEXICO SA DE CV	26 de Enero de 2024 a las 12:49	26 de Enero de 2024 a las 16:04	SI	NO
7	SINERGMAN S DE RL DE CV	19 de Enero de 2024 a las 18:38	NO	NO	NO

**Empresas interesadas**

Código del Expediente: E-2024-00003650  
 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-2-2024  
 Número de Junta: 1

**Datos del Procedimiento de contratación**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 30/01/2024 10:24

**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**



Handwritten signature and scribbles in blue ink.

Página 2



Viaducto Pde Miguel Alemán No. 105, Col. Escandon I, CP. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel: 55 3688 1977 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

NO

NO

26 de Enero de 2024 a las 13:15

TAQ SISTEMAS  
MEDICOS SA DE  
CV

8



HACIENDA



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO II ANEXO II

Handwritten blue ink marks and scribbles in the top right corner.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

ID de la	Letante	Tipo de aclaración	Sección de la	Completar únicamente si	Aclaración	Redactar respuesta de aclaración
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin espacios, ni caracteres especiales (Símbolo)
476567	ELEVADORES SCHINDLER SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 4 CRITERIOS DE EVALUACION II. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD		CON RELACION AL RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD AL OFERTAR POR CADA PARTIDA, LOS CONTRATOS DEBERAN SER ESPECIFICOS POR CADA MARCA?	SE ACLARA QUE EN RELACION CON EL RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS CONTRATOS A PRESENTAR DEBERAN GARANTIZAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.
476580	ELEVADORES SCHINDLER SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 4 CRITERIOS DE EVALUACION I.B. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS		CON RELACION AL RUBRO I.B. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, RESPECTO A LA INFORMACION QUE SE DEBE PRESENTAR SE MENCIONA LA ENTREGA DE LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS, ¿LA CERTIFICACION DEBERA SER ANTE NOTARIO? ¿O A QUE TIPO DE CERTIFICACION SE REFIERE?	SE PUNTUALIZA QUE PARA EL RUBRO I.B. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y DE EQUIPAMIENTO PODRA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL. 2.- ÚLTIMO ESTADO FINANCIERO EL CUAL DEBERA SER DICTAMINADO, ASÍ MISMO DEBERA ACOMPAÑAR LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE LO ELABORA Y DEBERA SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA. 3.- ÚLTIMA DECLARACION PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN PERMITIR OBTENER LOS DATOS A VERIFICAR.
476802	KONE MEXICO SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2.3 ANEXO 5 Y ANEXO 2 INCISO C) SUBINCISO B).		EL NUMERAL 4.2.3 ESTABLECE COMO PARTE DE LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR, LA PRESENTACION DE UN ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS SERVICIOS PROPUESTOS CUMPLIRAN CON LAS NORMAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA, DE ACUERDO CON EL ANEXO 5 Y EL QUE SU REDACCION SE ESTABLECE EN LOS MISMOS TÉRMINOS. POR SU PARTE, EN EL INCISO C) DEL ANEXO 2, SEÑALA QUE PARA SER SUJETO A LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON Y ANEXAR A SU PROPOSTA, ENTRE OTROS DOCUMENTOS LA CERTIFICACION O ACREDITACION EMITIDA POR LA UNIDAD DE INSPECCION DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS O LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD EFECTUADA POR PARTE DE UNA UNIDAD VERIFICADORA, ACREDITADA Y APROBADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INFRASTRUCTURA DE LA CALIDAD (LIC) Y SU REGLAMENTO, PARA LA ACREDITACION DE LA NOM OFICIAL MEXICANA NOM-207-SCFI-2018, MANTENIMIENTO DE ELEVADORES, ESCALERAS, RAMPAS Y ACERAS ELECTROMECANICAS. ANTE LA DISCREPANCIA IDENTIFICADA EN LAS DISPOSICIONES ANTES SEÑALADAS Y TOMANDO EN CUENTA QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SE DEBERA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DE LAS NORMAS MEXICANAS, SEGUN PROCEDA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AJUSTAR LA REDACCION DEL NUMERAL 4.2.3, CON EL OBJETO DE QUE EL DOCUMENTO A EXHIBIR SEA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA CERTIFICACION O ACREDITACION EMITIDA POR LA UNIDAD DE INSPECCION DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS O LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD EFECTUADA POR PARTE DE UNA UNIDAD VERIFICADORA, ACREDITADA Y APROBADA EN TÉRMINOS DE LA LIC Y SU REGLAMENTO, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN REQUISITO EN EL QUE SU INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION Y DEBE MOTIVAR SU DESECHAMIENTO.	RESPUESTA ADMINISTRATIVA: SE ACLARA QUE LA PRESENTACION DEL ANEXO 5 ES OBLIGATORIA, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN REQUISITO LEGAL- ADMINISTRATIVO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO AL NUMERAL 4.2.3 DE LA CONVOCATORIA, DICHO ESCRITO NO SUSTITUYE AQUELLOS QUE COMO PARTE DE LA DOCUMENTACION TÉCNICA DE LA PROPOSICION SE DEBAN PRESENTAR PARA ACEPTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SEÑALADAS EN EL INCISO E. NORMALIDAD APLICABLE AL BIEN O SERVICIO SOLICITADO DEL ANEXO TÉCNICO, EN TAL SENTIDO LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR AMBOS REQUISITOS DE PARTICIPACION YA QUE SU AUSENCIA Y OMISION SON CAUSA DE DESECHAMIENTO.
476803	KONE MEXICO SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.2		EN LA TABLA ANEXA DEL NUMERAL CITADO, SE ESTABLECE EN SU PARTE CONDUCTENTE QUE LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE REALIZARÁ DEL 25 AL 29 DE ENERO DE 2024. CONFORME LO SEÑALADO EN INCISO F) "VISITA A LAS INSTALACIONES", TOMANDO EN CONSIDERACION EL VOLUMEN DE LOS EQUIPOS Y PARA QUE LOS INTERESADOS ESTÉN EN MEJORES CONDICIONES DE OBTENER MAYOR INFORMACION DE DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA CONSIDERAR LA LOGÍSTICA EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PROPUESTO, SE SOLICITA DAR A CONOCER A LOS INTERESADOS SI ES FACTIBLE QUE LA CONVOCANTE PERMITA A LOS LICITANTES QUE CONTINÚEN CON LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES?	SE PUNTUALIZA QUE PODRA LLEVAR A CABO LA VISITA A LAS INSTALACIONES, SIEMPRE Y CUANDO DE CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACION Y DEBERA CONSIDERAR HASTA 1 DIA HABIL, PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, SIN QUE ESTOS GENEREN UN COMPROMISO DE ACLARACION AL PROCESO.
476804	KONE MEXICO SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.6. PROPOSICIONES CONJUNTAS.		TOMANDO EN CONSIDERACION LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACION Y QUE CON TAL DETERMINACION NO SE LIMITA EN FORMA ALGUNA LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ¿ES RESULTA PROCEDENTE NO ACEPTAR LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES CONJUNTAS?	RESPUESTA ADMINISTRATIVA: NO ES CORRECTA SU APLICACION, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS, ASÍ MISMO ESTA CONVOCANTE NO ENCUENTRA RAZONES JUSTIFICADAS PARA NO ACEPTAR LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, CONFORME A LO ANTERIOR, LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.6 DE LA CONVOCATORIA PREVALECE COMO OPCION PARA LOS LICITANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR PROPUESTA CONJUNTA.

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large 'X' and some illegible text.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

ID de la	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la	Completar únicamente si	Aclaración	Respuesta
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (SIN AFI)
476805	KONE MEXICO SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS		EN LOS SUBRUBROS II.A Y I.B RELATIVOS A EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, ESTABLECE EN SU PARTE CONDUCENTE COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS QUE PODRÁN EXHIBIR LOS LICITANTES PARA SU ACREDITACIÓN LAS FACTURAS FORMALIZADAS.  TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LAS FACTURAS FORMALIZADAS NO PERMITEN NI GARANTIZAN EN FORMA ALGUNA A LA CONVOCANTE ACREDITAR FENAJEMENTAMENTE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO EN EL TIEMPO SOLICITADO SERVICIOS DE SIMILAR NATURALEZA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DÉCIMO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010.  DE LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DAR A CONOCER SI ¿LOS CONTRATOS FORMALIZADOS DEBEN SER CONSIDERADOS COMO EL ÚNICO DOCUMENTO PROBATORIO PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE RUBRO?	CONFORME AL LINEAMIENTO DÉCIMO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SE SOLICITAN CONTRATOS O DOCUMENTOS QUE CUBRAN LOS SUPUESTOS ANTES SEÑALADOS Y SE ACLARA QUE:  NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA LO SIGUIENTE:  PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LA CONVOCANTE CUANTIFICARÁ CON LA COPIA LEGIBLES DE LOS CONTRATOS CON CUALQUIER DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN PÚBLICA O FACTURAS FORMALIZADAS (FIRMADA Y SELLADA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO) POR LA INSTITUCIÓN PRIVADA.  ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR COPIA LEGIBLE DE LOS CONTRATOS CON CUALQUIER DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN PÚBLICA O FACTURAS FORMALIZADAS (FIRMADA Y SELLADA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO) POR LA INSTITUCIÓN PRIVADA DEL 01 DE ENERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.
476806	KONE MEXICO SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS		EN LOS SUBRUBROS II.A Y I.B RELATIVOS A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, HACE REFERENCIA A UN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. CON FUNDAMENTO EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EN EL QUE ESTE RUBRO OBEDECE AL TIEMPO EN QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA, SIN QUE LA CONVOCANTE PUEDA SOLICITAR UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A DIEZ AÑOS Y EN VIRTUD DE QUE NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA, COMO LO ES ESTE EL CASO.  PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE RUBRO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DAR CONOCER SI ¿LOS LICITANTES PODRÁN EXHIBIR CONTRATOS FORMALIZADOS EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL SUB RUBRO IV A.1.- LIBERACIÓN DE FANZAS DEL ANEXO 6. MATRIZ DE PUNTOS.
476807	KONE MEXICO SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS		EN EL SUBRUBRO IV.A "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"- INDICA ENTRE OTROS ELEMENTOS QUE: "... SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE ESCRITO EMITIDO POR LA CONTRATANTE, EN EL QUE CONSTE LA LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE ..."  BAJO EL CRITERIO QUE LA CONVOCANTE DEBERÁ ASIGNAR MAYOR PUNTAJACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MÁS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE Y QUE EN ESCRITO APEGO A DERECHO, LA CANCELACIÓN DE LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO DEBE SER CONSIDERADA COMO EL DOCUMENTO PROBATORIO IDÓNEO, SIENDO LO CORRECTO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR Y, EN SU CASO, AJUSTAR LO CONDUCENTE.	SE ACLARA QUE DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL RUBRO IV, "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA CONVOCATORIA.
476808	KONE MEXICO SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS		EN RELACIÓN CON EL RUBRO IV, "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"- Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS ANEXOS, SIN IMPORTAR SU NATURALEZA, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL INSTRUMENTO QUE CORRESPONDA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI ¿LOS CONTRATOS QUE SE EXHIBAN PARA LA VALORACIÓN DE ESTE O CUALQUIER OTRO RUBRO, DEBEN ESTAR ACOMPAÑADOS DE LOS ANEXOS O ÚNICAMENTE EL CONTRATO?	SE ACLARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN I DE LA LAASSP Y 85 DEL REGLAMENTO, LA ADJUDICACIÓN OBJETO DE LA CONVOCATORIA SERÁ FORMALIZADA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO Y LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL "A.02.01UNIVERSO DE ACCIÓN E INVENTARIO DE SISTEMAS Y EQUIPOS SUJETOS DE MP."; SÓLO SON REFERENCIALES, SE ENCUENTRAN PROYECTADAS Y SON EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN, NO OBSTANTE LAS MISMAS NO PUEDEN, NI DEBERÁN SER CONSIDERADAS COMO DEFINITIVAS.
476809	KONE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL A.02.01		¿CON QUE OBJETO Y EFECTOS SE EXPRESAN EN EL ANEXO TÉCNICO LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS CONTENIDAS EN LA RELACIÓN DEL NUMERAL A QUE SE HACE REFERENCIA?	

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

ID de la	Valores de origen, No modificar	Licitante	Valores de origen, No modificar	Tipo de aclaración	Valores de origen, No modificar	Sección de la	Valores de origen, No modificar	Aclaración	Respuesta
476810	Modificar	KONE MEXICO SA DE CV	Modificar	TÉCNICO	Modificar	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL A.03.05	Modificar	¿AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁ UNA RELACION DE REPARACIONES QUE DEBERÁN SER CUBIERTAS COMO PARTE DE LOS SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERA APEGARSE AL MANUAL DEL FABRICANTE PARA LLEVAR A CABO LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL A.03.05 DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.
476811		KONE MEXICO SA DE CV		TÉCNICO		ANEXO TÉCNICO, NUMERAL A.03.05		¿EL COSTO DE LA REPARACION DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE SERVICIO AL MOMENTO DE LA ADJUDICACION DEBERA SER CUBIERTO COMO PARTE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO?	ES CORRECTA SU APRECIACION
476812		KONE MEXICO SA DE CV		TÉCNICO		ANEXO TÉCNICO, NUMERAL A.03.05		¿EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS QUE AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN SE ENCUENTREN FUERA DE SERVICIO?	ES CORRECTA SU APRECIACION
477463		ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV		LEGAL- ADMINISTRATIVA		RESPONSABILIDAD, EL PRESTADOR SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA		SE SOLICITA QUE LA RESPONSABILIDAD DEBERÁ DE ESTAR LIMITADA A DETERMINADA CANTIDAD O PORCENTAJE, SIN QUE ESTE REBASE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO	SE ACLARA QUE LA RESPONSABILIDAD ESTA LIMITADA CONFORMA AL INCISO O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
477464		ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV		LEGAL- ADMINISTRATIVA		O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL		SE SOLICITA SE ACEPTE LA EMISION DE UN CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, A NOMBRE DEL INSTITUTO PARA CUBRIR ESTE PUNTO	SE ACEPTA SU PROPOSTA, TODA VEZ QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LO MARCADO EN EL INCISO O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON RESPECTO A LA POLIZAS CORPORATIVAS
477465		ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV		TÉCNICO		A02 ALCANCE DEL SERVICIO		SE SOLICITA CONFIRMAR SI CADA SERVICIO SE REFIERE A UNA VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL O EN SU DEFECTO CONFIRMAR CUANTAS VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL CONSIDERA UN (1) SERVICIO	SE ACLARA QUE CADA SERVICIO DE MANTENIMIENTO ES UNA VISITA DE FORMA MENSUAL DE CONFORMIDAD CON EL INCISO B) PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
477466		ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV		TÉCNICO		A.02.01 UNIVERSO DE ACCION E INVENTARIO DE SISTEMAS Y EQUIPOS SUJETOS DE MP.		FAVOR DE CONFIRMAR QUE PASARÍA CON LOS ELEVADORES QUE TENEMOS EN CONTRATO VIGENTE Y APARECEN EN LA RELACION DE EQUIPOS, QUE CONTRATO PREVALECIERIA	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA TODA VEZ, QUE NO ESTA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
477467		ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV		TÉCNICO		A.03.03 SEGURIDAD DEL SERVICIO		SE SOLICITA AL INSTITUTO SE VALIDE EL USO DEL COMPROBANTE DE SERVICIO DIGITAL QUE OTIS UTILIZA Y QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERA REQUISITAR LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4. DOCUMENTAR ENTREGABLE MEDIANTE NOTARIAL Y REGISTRO(S) FOTOGRAFICO(S) DE BITACORA, ASI COMO EN ORDEN DE SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO A. 03.03 SEGURIDAD DEL SERVICIO
477470		ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV		TÉCNICO		DESCRIPCION GENERAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO A DEL PRESTADOR DE SERVICIO		EXISTEN COMPONENTES QUE DEBIDO A LA LOGISTICA PARA EL SUMINISTRO A LAS UNIDADES MEDICAS, LLEGAN SIN EMPAQUES O EMPALMES ORIGINALES	NO SE ACEPTA SU PROPOSTA, EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL SUPUESTO MANIFESTADO DEBERA DE REMPAQUETAR E IDENTIFICAR POR LA REPRESENTACION NACIONAL DEL FABRICANTE, LOS PRODUCTOS INDIVIDUALES PARA CADA PROYECTO INSS
477471		ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV		TÉCNICO		G VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES		EN VIRTUD DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESAS, NO ES POSIBLE REALIZAR LA REVISION DE TODOS LOS EQUIPOS, SE SOLICITA AL INSTITUTO SE PERMITA COTIZAR POR SEPARADO, LOS ELEMENTOS, DAMNADOS O ASUENTES EN LOS EQUIPOS, MEDIANTE UNA NOTIFICACION POR ESCRITO A LA UNIDAD MEDICA, RESALTANDO LA PREEXISTENCIA DE VICIOS OCULTOS	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERA DE APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL INCISO E) DOCUMENTACION TECNICA: FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES ENTRE OTROS DOCUMENTOS, SUB NUMERAL (DESCRIPCION GENERAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO), A DEL PRESTADOR DE SERVICIO, INCISO DEL 1 AL 25 DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

ID de la	Letante	Tipo de aclaración	Sección de la	Aclaración	Respuesta
477472	ELEVADORES OTIS S DE R/ DE CV	TÉCNICO	PROPOSTA DE TRABAJO CALENDARIO SEMANAL	DEBIDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO, Y A QUE SE INCLUYEN LOS SERVICIOS CORRECTIVOS SE SOLICITA QUE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS MENSUALES SE PUEBAN REALIZAR A LO LARGO DEL MES CORRIENTE	LA PROGRAMACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEBERAN REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO A.06.03 PROPOSTA DE TRABAJO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS COMPROBABLE. B. PLAN DE TRABAJO PROPUUESTO. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERA ESTABLECER SU PROGRAMACION, ESPECIFICANDO PARA CADA EQUIPO O PARTIDA, LA SEMANA DE APLICACION DEL MP, UTILIZANDO LA REFERENCIA A.04.01-001 FORMATO DEL PROGRAMA DE TRABAJO PROPUUESTO - (CALENDARIO SEMANAL 2024) DE LA SECCION III. COMPLEMENTOS DEL PRESENTE ANEXO TECNICO, DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE PROCEDIMIENTO
477532	ELEVADORES OTIS S DE R/ DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES	SE SOLICITA QUE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTE AL MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO O SERIA POR EVENTO, FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA QUE, DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN INCISO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, QUE REPIERE QUE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO 5.5.8 DE LOS POBALINES, EL INSTITUTO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO POR LA FALTA DE INICIO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCION DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCION DE LOS SERVICIOS, POR EL EQUIVALENTE AL 1 % DEL MONTO DEL SERVICIO NO ENTREGADO, SIN EXCEDER UN MAXIMO DEL 10.0% SOBRE EL MONTO TOTAL MAXIMO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IVA DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
477537	ELEVADORES OTIS S DE R/ DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AL INSTITUTO SE VALIDE EL USO DEL COMPROBANTE DE SERVICIO DIGITAL QUE OTIS UTILIZA Y QUE CUMPLE CON LA NORMALIDAD APLICABLE	NO SE ACEPTA SU PROPOSTA, DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN NUMERAL E) DOCUMENTACION TECNICA: FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES ENTRE OTROS; APARTADO: DESCRIPCION GENERAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO INCISO 10 SIN DEJAR DE OBSERVAR LO ESTIPULADO EN NUMERAL L, MECANISMOS DE COMPROBACION, SUPERVISION Y VERIFICACION DE LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE, INCISOS 5) Y 6) DE TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
477538	ELEVADORES OTIS S DE R/ DE CV	TÉCNICO	A.03.04 REQUERIMIENTO DE CAPACITACION EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO	DEBIDO A LA NATURALEZA DE LA MANIPULACION A ELEVADORES, NO SE RECOMIENDA CAPACITAR AL PERSONAL DEL INSTITUTO EN ESTAS ACTIVIDADES, SE PODRA PRESENTAR EL "MANUAL DE USUARIO". LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA MANIPULACION DE LOS ELEVADORES, DEBERAN SER EXCLUSIVAS DEL PERSONAL ENCARGADO DEL SERVICIO A LOS MISMOS EQUIPOS	SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN A, ANEXO 03 - RESPONSABILIDADES DE LA RECEPCION DE LOS SERVICIOS DE MP Y MC. SUBNUMERAL A.03 CARACTERISTICAS REQUERIDAS DEL SERVICIO. SUBINCISO A.03.04 REQUERIMIENTO DE CAPACITACION EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO QUE REPIERE: PARA TODAS LAS PARTIDAS DE ELEVADORES, EL PRESTADOR DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE MP Y/O MC QUE REALICE, DEBERA 1. PROPORCIONAR CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO O ASesorIA TÉCNICA PRESENCIAL EN CAMPO CENTRADA EN LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO, RESPECTO A DAR ATENCION OPORTUNA O DE PRIMERA INSTANCIA DE ALGUNA FALLA PROBABLE; PARA QUE EL PERSONAL TENGA LAS POSIBILIDADES REALES DE RESTABLECER EL SERVICIO DE MANERA CASI INMEDIATA O LIBERAR A LAS PERSONAS ATRAPADAS, DE ACUERDO CON SU NIVEL DE RESPONSABILIDAD Y ALCANCE TÉCNICO; DIRIGIDA AL PERSONAL DIRECTIVO Y/O TÉCNICO, Y/O ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO Y/O DEL OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. SIN DEJAR DE CONSIDERAR COMO DE CARACTER OPCIONAL, LOS TEMAS RELACIONADOS A LA MANIPULACION DE LOS EQUIPOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD DONDE SE PRESTE EL SERVICIO, SIN QUE ESTE SEA UN REQUISITO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

ID de la solicitud	Letra de origen, No modificar	Tipo de aclaración	Sección de la actividad	Aclaración	Respuesta
477539	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	TÉCNICO	E.NORMATIVIDAD APLICABLE AL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	SE SOLICITA QUE SE REFERENCE A LA NOM-207-SCFI-2018, COMO LA QUE ENGLORA LO ESTIPULADO EN EL MANTENIMIENTO DE ELEVADORES, ESCALERAS, RAMPAS Y ACERAS ELECTROMECANICAS	<p>REDUCIR RESPUESTA DE ACLARACION: Valor permitido: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$&amp;#8201)</p> <p>NO SE ACEPTA SU PROPIUESTA. DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN NUMERAL E. E. NORMATIVIDAD APLICABLE AL BIEN O SERVICIO SOLICITADO QUE REFIERE: EL PRESTADOR DEBERA CUMPLIR CON NORMAS OFICIALES MEXICANAS; NORMAS MEXICANAS; NOMAS INTERNACIONALES. Y/O NORMAS DE REFERENCIA, QUE RESULTEN APLICABLES A LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS EN LAS QUE PARTICIPE, DE ACUERDO Y AMBITO DE LA CONTRATACION, DEL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p>
477540	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEJO 03 - RESPONSABLES DE LA RECEPCION DE LOS SERVICIOS DE MP Y MC.	SE SOLICITA QUE LA RESPONSABILIDAD DEBERA DE ESTAR LIMITADA A DETERMINADA CANTIDAD O PORCENTAJE, SIN QUE ESTE REBASE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO	<p>SE ACLARA QUE LA RESPONSABILIDAD ESTA LIMITADA CONFORME AL INCISO O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO</p>
477541	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	TÉCNICO	C.CRITERIO DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES	EN VIRTUD QUE EL OBJETO DEL CONTRATO ES MANTENIMIENTO DE ELEVADORES, SE SOLICITA QUE SOLO SE HAG A REFERENCIA A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-207-SCFI-2018, MANTENIMIENTO DE ELEVADORES, ESCALERAS, RAMPAS Y ACERAS ELECTROMECANICAS, QUE ENGLORA EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS PARA ESTOS TRABAJOS, ACLARANDO QUE LA NOM 053 ES REFERENTE A PROCESOS DE INSTALACION DE EQUIPOS NUEVOS	<p>NO SE ACEPTA SU PROPIUESTA. DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN NUMERAL E. E. NORMATIVIDAD APLICABLE AL BIEN O SERVICIO SOLICITADO QUE REFIERE: EL PRESTADOR DEBERA CUMPLIR CON NORMAS OFICIALES MEXICANAS; NORMAS MEXICANAS; NOMAS INTERNACIONALES. Y/O NORMAS DE REFERENCIA, QUE RESULTEN APLICABLES A LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS EN LAS QUE PARTICIPE, DE ACUERDO Y AMBITO DE LA CONTRATACION, DEL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p>
477542	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES III.DESCRIPCION GENERAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	EN ALGUNOS CASOS, LAS REFACCIONES POR SU ORIGEN Y/O NATURALEZA, PODRAN EXCEDER EL PERIODO DE 3 DIAS HABILDES PARA EL SUMINISTRO. SE SOLICITA AL INSTITUTO QUE EL PLAZO QUEDA EN FUNCION QUE LA FUENTE DE SUMINISTROS DE OTIS BRINDE PARA LA ENTREGA DE LOS COMPONENTES	<p>NO SE ACEPTA SU PROPIUESTA. SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN A. ANEXO 03 - RESPONSABLES DE LA RECEPCION DE LOS SERVICIOS DE MP Y MC. SUBNUMERAL A.03.05 REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES PARA SU USO EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO Y EL TRATAMIENTO DE LAS MISMAS QUE REFIERE: PARA TODAS LAS PARTIDAS DE ELEVADORES, EL PRESTADOR DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE MP Y/O MC QUE REALICE LO SOLICITADO EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p>
477543	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEJO TECNICO A.03.02CONTINUIDAD DEL SERVICIO	SE SOLICITA AL INSTITUTO DESGLOSAR COMO SE APLICARIAN LAS PENAS, CON EJEMPLOS NUMERICOS/DIAS, PORCENTAJE, VALOR, ETC.)	<p>DEBERA ATENDER A LO ESTIPULADO EN NUMERAL H. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONFORME A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:</p> <p>Pca = (%d) (nda) (vspsa)</p> <p>Pca = PEN A CONVENCIONAL APLICABLE</p> <p>%d = PORCENTAJE 1%</p> <p>nda = NÚMERO DE DIAS DE ATRASO (DIAS NATURALES)</p> <p>vspsa = VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA</p> <p>EJEMPLO:</p> <p>Pca = 7</p> <p>%d = 1%</p> <p>nda = 1 o 2 o 3 o 4</p> <p>vspsa = \$100 CON IVA = \$86.20 SIN IVA</p> <p>Pca = (0.1 * 1 * 86.20) = \$0.86 SIN IVA = \$1.00 CON IVA</p> <p>Pca = (0.1 * 4 * 86.20) = \$3.45 SIN IVA = \$4.00 CON IVA</p>
477544	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	TÉCNICO	DESCRIPCION GENERAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO A DEL PRESTADOR DE SERVICIO	SE SOLICITA QUE PARA EL CASO DE COMPONENTES QUE YA ESTEN DAÑADOS O AUSENTES EN LOS EQUIPOS, SE PERMITA COTIZAR POR SEPARADO, DANDO AVISO AL INSTITUTO POR ESCRITO, POR VICIOS OCULTOS Y DERIVADO DEL CORTIO PLAZO DE VERIFICACION	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. DEBERA DE APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL INCISO E) DOCUMENTACION TECNICA: FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES ENTRE OTROS DOCUMENTOS, SUB NUMERAL (DESCRIPCION GENERAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO), A DEL PRESTADOR DE SERVICIO, INCISO DEL 1. AL 25 DE TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO</p>

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente si aplica		Aclaración		Respuesta
ID de la	Estado de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar
477545	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	TÉCNICO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A DEL PRESTADOR DE SERVICIO	SE SOLICITA QUE EN CASO DE PRESENTARSE DAÑOS EN LOS EQUIPOS DEBIDOS A VICIOS OCULTOS, SE PERMITA COTIZAR POR SEPARADO, DANDO AVISO AL INSTITUTO POR ESCRITO.
477555	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	TÉCNICO	PROGRAMA DE TRABAJO CALENDARIO	DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS Y A QUE SE INCLUYEN LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, SE SOLICITA QUE SE PERMITA REALIZAR LOS SERVICIOS PREVENTIVOS LAS 3 (tres) ÚLTIMAS SEMANAS DEL MES CORRIENTE
				<p>PREPARAR RESPUESTA DE AGLARACION</p> <p>Valores permitidos: Hasta 2000 caracoles en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales \$%&amp;#//</p> <p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERA DE ABEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL INCISO E) DOCUMENTACION TÉCNICA: FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS DOCUMENTOS, SUB NUMERAL (DESCRIPCION GENERAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO), A DEL PRESTADOR DE SERVICIO, INCISO DEL 1 AL 25 DE TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO</p> <p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA PROGRAMACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEBERAN REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO A.06.03 PROPUESTA DE TRABAJO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS COMPROBABLE, B. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO: EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERA ESTABLECER SU PROGRAMACION, ESPECIFICANDO PARA CADA EQUIPO O PARTIDA, LA SEMANA DE APLICACION DEL MP, UTILIZANDO LA REFERENCIA A.04.01-001 FORNATO DEL PROGRAMA DE TRABAJO PROPUESTO - (CALENDARIO SEMANAL 2024) DE LA SECCION III. COMPLEMENTOS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE PROCEDIMIENTO</p>